

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21294 *Resolución de 12 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0619	dólares USA.
1 euro =	158,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,550	coronas checas.
1 euro =	7,4562	coronas danesas.
1 euro =	0,86260	libras esterlinas.
1 euro =	385,90	forints húngaros.
1 euro =	4,5291	zlotys polacos.
1 euro =	4,9632	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5435	coronas suecas.
1 euro =	0,9566	francos suizos.
1 euro =	146,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5165	coronas noruegas.
1 euro =	29,4656	liras turcas.
1 euro =	1,6584	dólares australianos.
1 euro =	5,3604	reales brasileños.
1 euro =	1,4435	dólares canadienses.
1 euro =	7,7514	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3056	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16633,34	rupias indonesias.
1 euro =	4,2032	shekel israelí.
1 euro =	88,3925	rupias indias.
1 euro =	1420,07	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8748	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0042	ringgits malasios.
1 euro =	1,7704	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,157	pesos filipinos.
1 euro =	1,4470	dólares de Singapur.

1 euro =	38,388	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0085	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.